

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declaran aptos a los opositores que se citan para cubrir vacantes en la Banda de Música de Policía Armada, de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de octubre de 1971.**

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar a los opositores que a continuación se relacionan para cubrir vacantes de Música en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada, de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 282, de 18 de noviembre del mismo año), los cuales quedan incorporados al mencionado Cuerpo en las condiciones establecidas en la norma undécima de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión en los plazos reglamentarios, con la antigüedad y efectos administrativos de 1 de junio de 1972:

Cabo Música don Enrique Andréu Peña. Vacante que cubre: Cabo Música «Trompa».

Paísano don Vicente Ignacio Clar Sala. Vacante que cubre: Policía Música «Trompa».

Policia Armada don Francisco Collado Villanueva. Vacante que cubre: Policía Música «Contrabajo».

Guardia Civil don Manuel Yuste Morato. Vacante que cubre: «Policia Música «Saxofón Barítono-Archivero».

El personal relacionado deberá presentarse a las diez horas del día 2 de junio de 1972 en la Inspección General de Policía Armada. Los no pertenecientes a este Cuerpo se incorporarán posteriormente a la Academia especial de dichas Fuerzas para realizar el curso de Formación Policial que previene la norma undécima de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso entre Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas, para cubrir las plazas que se indican.**

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las plazas vacantes que a continuación se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las soliciten los que, perteneciendo al Cuerpo indicado, tengan interés en prestar servicio en las mismas y hayan cumplido dos años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven, hallándose exentos de este requisito quienes ocupen plaza para la que hayan sido destinados con carácter forzoso.

Las solicitudes se formularán mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1962, que se elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos, aportándose, además, cuantos méritos estimen poseer en relación con las vacantes de referencia que se especifican.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Vacantes	Señales	Servicio
1	Servicios Centrales	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.
1	Faro de Cabo Silleiro (radiofaro y sirena)	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Faro de Cabo Villano (radiofaro y sirena)	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Faro de Isla de Sálvora y balizamiento Ría de Arosa y Villagarcía	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Faro de Isla de Oms y balizamiento Ría de Marín	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Suplencia	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Cadena DECCA. Estación Esclava de Noya	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Suplencia Cadena DECCA	Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.
1	Faro de Cabo Tiñoso	Jefatura de Costas y Puertos de Levante.
1	Faro de San Antonio y balizamiento de los puertos de Jávea y Denia	Jefatura de Costas y Puertos de Levante.
1	Faro de Cabo de la Nao	Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña.
2	Faro de Cabo de Creus	Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña.
1	Faro de Calafiguera y baliza del Toro (sirena)	Jefatura de Costas y Puertos de Baleares.
1	Faro de Dartuch	Jefatura de Costas y Puertos de Baleares.
1	Balizamiento del puerto de La Luz y Las Palmas (supernumerario)	Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 15 de abril de 1972 por la que se nombra la Comisión que ha de informar los expedientes del concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Histórico Arqueológico de La Coruña.**

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Histórico Arqueológico de La Coruña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto número 4302/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1965).

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de informar los expedientes del mencionado concurso y que estará constituida de la siguiente forma:

### Titulares

Presidente: Don Juan Agustín González Navarrete.

### Vocales:

Don Jesús Ferro Couso.  
Doña Concepción Fernández Chicarro.  
Doña María Luisa Herrera Escudero.  
Don Manuel Casamar Pérez.

### Suplentes

Presidente: Don Manuel Chamoso Lamas.

### Vocales:

Don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchu.  
Doña María Luisa Oliveros Rives.  
Don Samuel de los Santos Gallego.  
Don José Gabriel Moya Valgañón.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la notificación del nombramiento, los miembros de la Comisión que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.